



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA, INDUSTRIA  
Y COMPETITIVIDAD



## **Segunda Propuesta de Resolución Provisional de expedientes de investigadores que se excluyen en la convocatoria 2016 de las ayudas para contratos Juan de la Cierva-formación de la Agencia Estatal de Investigación**

Por Resolución de 21 de noviembre de 2016, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2016, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas Juan de la Cierva-formación.

El 2 de junio de 2017 se publicó en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i la Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se publica la relación de expedientes de investigadores que se excluyen en la convocatoria 2016 de las ayudas Juan de la Cierva-formación.

Por otro lado, el 29 de junio de 2017 se ha publicado en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i la segunda Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se conceden subvenciones para la contratación laboral de doctores por centros de investigación y desarrollo (Ayudas Juan de la Cierva-formación, convocatoria 2015)

A la vista de lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la citada resolución, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente propuesta de resolución con la relación de investigadores cuyos expedientes se excluyen de la convocatoria 2016 de las ayudas Juan de la Cierva-formación. En el listado anexo de esta propuesta se incluyen además, los motivos aplicados para la exclusión.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución y su anexo en la sede electrónica de la Secretaría de Estado de I+D+i (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Se dispondrá de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para formular las alegaciones que estimen oportunas a través de la Carpeta Virtual de Expedientes-Facilita@, situada en la sede electrónica del de la Secretaría de Estado de I+D+i (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

El órgano instructor  
Israel Marqués Martín  
Jefe de Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



ANEXO

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DE INVESTIGADORES EXCLUIDOS  
AYUDAS JUAN DE LA CIERVA-FORMACIÓN, CONVOCATORIA 2016

Organismo	Referencia investigador	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo
UNIVERSIDAD DE ALICANTE	FJCI-2016-28151	ESTHER	BAILON	GARCIA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	FJCI-2016-28277	ESPERANZA	MENA	RAMIREZ	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	FJCI-2016-28517	PATRICIA	SAMPEDRO	PIQUERO	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	FJCI-2016-28774	CESAR	RINA	SIMON	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	FJCI-2016-29343	AGUEDA	SONSECA	OLALLA	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE ALCALA	FJCI-2016-29809	HERNAN	GONZALEZ		La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA	FJCI-2016-29906	PABLO	CUESTA		La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	FJCI-2016-30199	ROCIO	BADIA		La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FJCI-2016-30288	XAVIER	VIÑALS		La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	FJCI-2016-30530	MARIA GEMA	LLORENS	VERDE	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	FJCI-2016-30727	JULIA	SANTANA		La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA	FJCI-2016-30821	DAVID	ALEJO		La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FJCI-2016-30917	MARIA DEL CARMEN	HURTADO	SANCHEZ	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.
UNIVERSIDAD DE CADIZ	FJCI-2016-31220	ADRIAN	BARROSO	BOGEAT	La solicitud no cumple el requisito del artículo 42.1.d) de la Resolución de convocatoria.